

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 MAR 2024
Recibido..... No. 46 Hs.
D. N.º 53376 C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

21 MAR 2024

3

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su más enérgico repudio al ataque sufrido por una militante de la organización H.I.J.O.S. Asimismo solicita una pronta acción por parte del Poder Judicial para que este hecho sea investigado y esclarecido.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

A través del comunicado de H.I.J.O.S difundido el día de hoy, tomamos conocimiento del grave hecho sufrido por una militante de dicha organización, por quienes se habrían identificado con agrupaciones vinculadas al oficialismo del Gobierno Nacional. El hecho consistió en el ataque de dos personas que ingresaron violentamente al domicilio particular de una militante que denunció golpes, abuso sexual y amenazas de muerte.

Reviste tal gravedad este hecho denunciado por la agrupación H.I.J.O.S como un "atentado contra la vida de una de sus integrantes" que es un momento para que todas las fuerzas políticas democráticas argentinas generen las condiciones para restaurar el consenso democrático que impida todo tipo de violencia política. Es indispensable que se reconstruya, frente a todo negacionismo, una clara postura de rechazo a todas las acciones ilegales desplegadas en la última dictadura cívico militar de nuestro país.

La violencia como herramienta para silenciar o exterminar al otro ya ha sido juzgada y desde ese lugar se debe seguir manteniendo una postura clara e indubitable para que NUNCA MÁS el horror se repita en nuestra historia.

Los cuarenta años de democracia que han transcurrido no deben ser en vano y el imperativo frente a estos hechos debe ser la restauración y renovación de un fuerte consenso democrático entre todas y todos los argentinos.

Es por lo expuesto, que invito a mis pares a acompañar la presente declaración.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial